



DEPENDENCIA: SINDICATURA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION

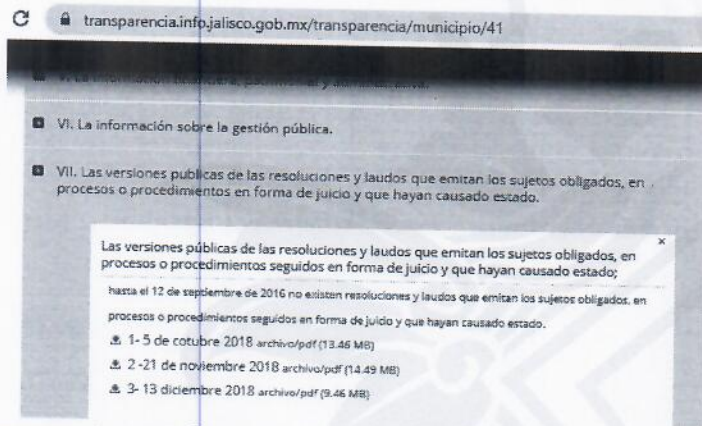
SAMUEL DE LA TORRE RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sirva la presente para saludarlo, así mismo aprovecho para desearle éxito en las actividades realizadas y notificarle la respuesta del siguiente rubro de información de transparencia que son responsabilidad de mi dependencia:

8, 1, VII	VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado;
-----------	--

En respuesta a su solicitud se informa:

Hago de su conocimiento que referente a lo señalado en el artículo 8, fracción VII, de la Ley de Transparencia en el municipio de El Arenal Jalisco que hace referencia a las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en proceso o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado, los mismos ya encuentran publicados en la página oficial <http://elarenal.jalisco.gob.mx/> en el apartado de transparencia <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/41> en el rubro mencionado.



Sin más por el momento agradezco la atención prestada al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
EL ARENAL JALISCO

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”.

Oneida García Cortes
C. ELSA ONEIDA GARCÍA CORTES
SÍNDICO MUNICIPAL